

LA SECCIÓN SINDICAL ESTATAL DE USO DEL GRUPO REPSOL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

La Sección Sindical Estatal de USO Repsol, en la apertura de una nueva sede en Puertollano, se ha reunido para diseñar la estrategia sindical a desarrollar en el Grupo Repsol.

En la reunión, que ha contado con la presencia de la Federación Estatal de Industria a través de su Secretario General, Pedro Ayllón y el Secretario de Acción Sindical, Raúl Montoya, se ha decidido tomar las siguientes iniciativas:

- Se ha solicitado reunión urgente al Ministerio de Industria y al Ministerio de Transición Ecológica para analizar el impacto del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima en un sector estratégico como es el de la industria petroquímica.
- Desde la Federación de Industria de USO seguimos demandando la aplicación adecuada e inmediata de los coeficientes reductores para los colectivos solicitados. Para ello, continuaremos con el procedimiento iniciado **en 2013, donde el Tribunal Supremo dio la razón a USO estimando nuestro recurso y legitimándonos para poder presentar estas solicitudes ante la Seguridad Social.**
- Además, vamos a exigir una reunión al más alto nivel con la compañía para esclarecer el Plan Industrial de la compañía en el conjunto de los complejos Petroquímicos del Grupo Repsol.

La descarbonización, la transición energética y la sostenibilidad deben marcar los debates para garantizar el futuro del sector desde el punto de vista público y privado. Por ese motivo, y aprovechando la coyuntura actual con la distribución de los Fondos de Recuperación y Resiliencia, desde la Sección Sindical Estatal de USO en el Grupo Repsol estamos convencidos que es el momento oportuno para realizar las inversiones necesarias que permitan garantizar la actividad industrial y la empleabilidad de las personas trabajadoras.

Desde la Sección Sindical Estatal de USO queremos trasladar que continuamos con nuestro compromiso de defender los derechos, la conciliación de la vida familiar y laboral y el disfrute del tiempo de descanso de las personas trabajadoras.

Puertollano a 24 de mayo del 2022